

Guayaquil, Marzo 12 del 2012

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
FERKILSA S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

El suscrito CPA. Helen Negrete Paredes, Comisario Principal de la COMPAÑIA FERKILSA S.A., en cumplimiento con la Resolucion # 90-1-5-2-006, expedida por la Superintendencia de Compañia, procedo a poner a vuestra consideracion, este informe que corresponde al periodo del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2011 ✓

La Administracion de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboracion y cooperacion brindada por los Ejecutivos Funcionarios y Empleados de la Compañia para el desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia, Libros y Acta de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libro Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la practica contable generalmente aceptada.

La custodia y conservacion de todos los bienes de la compañía es adecuada.

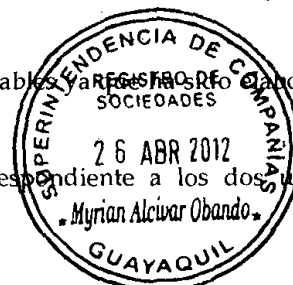
Expreso que he sido fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 321 de la Ley de la Compañia vigente.

Los procedimientos de Control Interno por la Administracion de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

Las relaciones e indices de los Estados Financieros son confiables y elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Analisis comparativo de los principales indicadores correspondiente a los dos ultimos ejercicios economicos, se reflejan asi :



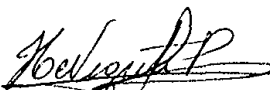
| INDICES                                   | 2010-12-31 | 2011-12-31 |
|-------------------------------------------|------------|------------|
| <b>Razòn Corriente</b>                    |            |            |
| Activo Corriente/Pasivo Corriente         | 0.02       | 0.02       |
| <b>Razòn de Deudas</b>                    |            |            |
| Deuda Total/Patrimonio                    | 2.11       | 2.38       |
| <b>Razon del Costo de Ventas</b>          |            |            |
| Costo de Ventas/Ventas Netas              | -          | -          |
| <b>Razon de Utilidad Bruta</b>            |            |            |
| Utilidad Bruta/ Ventas Netas              | -          | -          |
| <b>Razon de Utilidad Neta</b>             |            |            |
| Utilidad Neta/ Ventas Netas               | -          | -          |
| <b>Prueba Acida</b>                       |            |            |
| Activo Cte (-) Inv. / Pasivo Corriente    | 0.02       | 0.02       |
| <b>Porcion de Caja</b>                    |            |            |
| Caja/Pasivo Corriente                     | 0.01       | -          |
| <b>Margen Neto:</b>                       |            |            |
| Utilidad Neta/Ventas                      | -          | -          |
| <b>Rentabilidad del Capital:</b>          |            |            |
| Utilidad Neta/ Deuda L. Plazo+ Patrimonio | -          | -          |
| Utilidad Neta/ Patrimonio                 | -          | -          |

Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantias para los Administradores.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Regimen Tributario Interno en lo concerniente al Sistema de Correccion Monetaria Integral.

En mi opinion, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administracion se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

  
C.P.A. Helen Negrete Paredes  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.I. # 0915983092



